ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES
DIPLOMATURA EN TURISMO
DERECHO PRIVADO DEL EMPRESARIO TURÍSTICO
CURSO 2004-2005

PLAN DOCENTE

1. Profesorado. Horarios y tutorías

Pfra. Dña. Inmaculada López de la Torre (Coordinadora de la asignatura). (Grupo 1) Aula 12	Lunes, 8,30 a 10,00 Miércoles, 8,30 a 10,00 Viernes, 12,00 a 14,00
Pfr. D. José Romero Muros (Grupo 2) Aula 12	Martes, 15,30 a 17,00 Miércoles, 15,30 a 17,00 Jueves, 17,30 a 19,30
Pfr. D. Rafael Salvador Valderrábano (Grupo 3) Aula 15	Martes, 17,00 a 18,30 Miércoles, 17,00 a 18,30 Viernes, 19,00 a 21,00

El horario de tutoría y atención al alumno será el siguiente:

Grupo 1. Profª. López de la Torre: L y X, de 10,00 h. a 12,00 h. y V, de 11,00 h. a 12,00h.

Grupo 2. Prof. Romero Muros: X, de 17,00 h. a 19,00 h. y J de 15,30 h. a 17,30 h.

Grupo 3. Prof. Salvador Valderrábano: M y X, de 18,30 h. a 20,30 h.

2. Bibliografía

No existe en el mercado un Manual ni conjunto de Lecciones que se adapten literalmente al programa de la asignatura que se incluye en el punto nº 4 de estas indicaciones generales. Se recomienda por ello a los alumnos la elaboración de unos apuntes propios a partir de las explicaciones realizadas en clase por el Profesor encargado del grupo.

No obstante, existen algunos manuales de consulta que podrán ser utilizados por el alumno que voluntariamente desee completar las explicaciones de clase:

A)Por lo que respecta a la parte de derecho mercantil:

- *Lecciones de Derecho Mercantil*, 9ª ed., coordinación G.J. Jiménez Sánchez, editorial Tecnos, Madrid, 2004;
- *Principios de Derecho Mercantil*, 9ª ed., F. Sánchez Calero, Editorial McGraw-Hill,

Código Seguro De Verificación	XbUD9Y0faOnoKI+ofH9eYg==	Fecha	13/05/2021
Firmado Por	RAFAEL LA CASA GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XbUD9Y0faOnoKI+ofH9eYg==	Página	1/8

Madrid, 2004 y

- *Nociones de Derecho Mercantil*, 1ª ed., coordinación G.J. Jiménez Sánchez, editorial Marcial Pons, Madrid, 2004.

B) Por lo que respecta a la parte de derecho turístico:

- *Derecho del Turismo*, D. Blanquer Criado, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 1999;
- *Manual de Derecho mercantil aplicado a las enseñanzas turísticas*, R. Arcarons, O. Casanovas y F. Serracant, Editorial Síntesis, Madrid, 1999;
- *Lecciones de Derecho del Turismo*, dirección Ricardo García Macho y Andrés Recalde Castells, coordinación María Victoria Petit Lavall, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2000 y
- *Introducción al Derecho Turístico. Derecho privado del Turismo*, A. Aurioles Martín, Editorial Tecnos, Madrid, 2002.

Cualquiera de estos manuales resulta apropiado para completar las explicaciones de clase. No obstante, para la preparación de las cuestiones relativas a derecho mercantil se recomienda especialmente las *Nociones de Derecho Mercantil* por ser el que más se ajusta al programa de la asignatura y respecto de las cuestiones relativas a la contratación turística se aconseja el del Profesor AURIOLES MARTÍN citado en último lugar, que contiene, además, unos anexos documentales sobre diferentes contratos utilizados en la actividad turística que pueden resultar de utilidad en las clases prácticas de la asignatura.

Además, dado que la docencia de la asignatura incluye la impartición de clases prácticas sí resulta necesario la adquisición por el alumno de alguna de las colecciones legislativas existentes. En el mercado existen diversas recopilaciones de legislación mercantil publicada por otras tantas editoriales (Tecnos, Civitas, Aranzadi) que incluyen los textos legales de más frecuente manejo. Ahora bien, habida cuenta los frecuentes cambios que se producen en la legislación mercantil, es importante que el alumno se haga con la última edición, interesándose expresamente por dicha circunstancia en la librería en la que realice la adquisición.

3. Régimen de clases y exámenes

La asignatura *Derecho privado del empresario turístico* se imparte en el primer cuatrimestre del curso académico 2004-2005.

El examen de la asignatura tendrá lugar tras el final de dicho cuatrimestre en la fecha fijada en el Calendario oficial de exámenes del Centro, que se anunciará con la debida antelación mediante la oportuna convocatoria.

El examen constará de dos pruebas: una teórica, consistente en la formulación de cuestiones sobre el programa de la asignatura; y otra práctica, en la que el alumno deberá dar respuesta a un caso práctico, pudiendo utilizar para su resolución los textos legales manejados durante el curso.

La asistencia a clase es enteramente voluntaria, si bien los Profesores encargados de la asignatura podrán tener en cuenta de manera razonable el trabajo personal desarrollado por el alumno y su grado de dedicación durante el curso.

Código Seguro De Verificación	XbUD9Y0faOnoKI+ofH9eYg==	Fecha	13/05/2021
Firmado Por	RAFAEL LA CASA GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XbUD9Y0faOnoKI+ofH9eYg==	Página	2/8

4. Criterios de valoración

La calificación de los exámenes se efectuará en función de los siguientes criterios:

- Grado de conocimiento e información sobre la materia.
- Ausencia de errores.
- Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad del Programa de la asignatura.
- Uso adecuado de los conceptos científicos.
- Utilización adecuada de la terminología jurídica.
- Corrección en la utilización de la gramática y de la sintaxis castellanas.
- Concreción y exactitud de las respuestas.

Sevilla, 30 de septiembre de 2004.

Código Seguro De Verificación	XbUD9Y0faOnoKI+ofH9eYg==	Fecha	13/05/2021
Firmado Por	RAFAEL LA CASA GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XbUD9Y0faOnoKI+ofH9eYg==	Página	3/8

5. Programa de la asignatura

PARTE PRIMERA: NOCIONES GENERALES SOBRE EL DERECHO Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

Lección 1ª: El Derecho y el Ordenamiento jurídico.

1. Concepto de Derecho.
2. La norma jurídica: Concepto, estructura y clases.
3. La clasificación entre Derecho público y Derecho privado. El Derecho mercantil como parte del Ordenamiento jurídico privado.

PARTE SEGUNDA: EL DERECHO MERCANTIL COMO MARCO GENERAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

Lección 2ª: El Derecho mercantil.

1. Formación histórica del Derecho mercantil.
2. Concepto y contenido del Derecho mercantil. La inclusión del Derecho privado del empresario turístico dentro del ámbito del Derecho mercantil y la cuestión de la pretendida autonomía del Derecho del Turismo.
3. Las fuentes del Derecho mercantil
   - 3.1. El Código de comercio. Estructura y sistema.
   - 3.2. Leyes mercantiles especiales. En especial, la legislación turística.
   - 3.3. Los usos del comercio.
     - a) Concepto y proceso de formación.
     - b) Clases.
   - 3.4. Otras posibles fuentes. Las condiciones generales de la contratación. Su aplicación en el Derecho del turismo.

Lección 3ª: La empresa. El empresario. El empresario individual.

1. La empresa. Concepto y elementos. Referencia a la transmisión de empresa.
2. La empresa turística. Concepto y especialidades. Clases de empresas turísticas.
3. El empresario individual.
   - 3.1. Requisitos para la adquisición de la condición de comerciante.
   - 3.2. Régimen de ejercicio del comercio por persona casada
   - 3.3. La responsabilidad del empresario.
4. Los auxiliares del empresario.
5. El estatuto del empresario. Contabilidad y Registro.
   - 5.1. La contabilidad.
   - 5.2. El Registro Mercantil. Concepto. Los principios registrales.

Código Seguro De Verificación	XbUD9Y0faOnoKI+ofH9eYg==	Fecha	13/05/2021
Firmado Por	RAFAEL LA CASA GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XbUD9Y0faOnoKI+ofH9eYg==	Página	4/8

Lección 4ª: El empresario social.

1. El contrato de sociedad. Elementos esenciales del contrato.
2. Requisitos para la constitución de la sociedad. La personalidad jurídica de las sociedades.
3. Clasificación de las sociedades mercantiles.
4. Breve alusión a las sociedades colectivas y comanditarias.
    - 4.1. La sociedad colectiva.
    - 4.2. La sociedad comanditaria.
5. La sociedad de responsabilidad limitada.
    - 5.1. Concepto y características.
    - 5.2. Ubicación en el cuadro de sociedades mercantiles.
    - 5.3. Nacionalidad, domicilio y sucursales.
    - 5.4. Constitución de la sociedad.
    - 5.5. Las paricipaciones sociales.
    - 5.6. Los órganos de la sociedad.
    - 5.7. Modificación de los estatutos sociales.
    - 5.8. Disolución, liquidación y extinción.
    - 5.9. La sociedad unipersonal de responsabilidad limitada.
    - 5.10. En especial, la sociedad de responsabilidad limitada nueva empresa.
6. La sociedad anónima.
    - 6.1. Concepto.
    - 6.2. El capital social.
    - 6.3. Denominación social.
    - 6.4. Constitución de la sociedad anónima. Sociedad en formación y sociedad irregular.
    - 6.5. La acción como parte del capital social.
    - 6.6. La acción como derecho.
    - 6.7. Transmisión de acciones.
    - 6.8. Los órganos sociales.
        - 6.8.1. La junta general de accionistas.
        - 6.8.2. Los administradores.
    - 6.9. La modificación de los estatutos sociales. Aumento y reducción de capital.
    - 6.10. Transformación, fusión y escisión.
    - 6.11. Disolución y liquidación.

Lección 5ª: El derecho de la competencia.

1. La defensa de la libre competencia.
    - 1.1. Consideraciones generales.
    - 1.2. Prácticas colusorias.
    - 1.3. Prácticas abusivas.
    - 1.4. Control de las estructuras de mercado.
2. La competencia desleal.

Lección 6ª: La propiedad industrial.

1. La propiedad industrial. Consideraciones generales.
2. La protección de las creaciones industriales y de las innovaciones técnicas.

Código Seguro De Verificación	XbUD9Y0faOnoKI+ofH9eYg==	Fecha	13/05/2021
Firmado Por	RAFAEL LA CASA GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XbUD9Y0faOnoKI+ofH9eYg==	Página	5/8

2.1. Las patentes.
2.2. Los modelos de utilidad.
2.3. La protección jurídica del diseño industrial.

3. La tutela de los signos distintivos. El marco normativo de los signos distintivos. La Ley 17/2001, de Marcas.
   3.1. Significado y función de los signos distintivos.
   3.2. La marca.
      3.2.1. Concepto y clases.
      3.2.2. Objeto, contenido y prohibiciones.
   3.3. El nombre comercial.
   3.4. El rótulo del establecimiento. Régimen transitorio de rótulos de establecimiento registrados.

Lección 7ª: Los títulos-valores.

1. Concepto y función económica. Funcionalidad y crisis.
2. Clases.
3. La letra de cambio.
   3.1. Origen histórico.
   3.2. Concepto y características. Literalidad y autonomía.
   3.3. La emisión de la letra. Requisitos formales.
   3.4. La aceptación de la letra.
   3.5. La circulación de la letra: el endoso.
   3.6. El aval.
   3.7. El pago.
   3.8. El protesto.
   3.9. Las acciones cambiarias.
   3.10. Las excepciones cambiarias.
4. El cheque.
   4.1. Concepto.
   4.2. Clases: especial referencia al traveller´s check o cheque de viaje.
   4.3. Forma y funcionamiento.
5. El pagaré cambiario.

PARTE TERCERA: LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

Lección 8ª: Derecho del turismo y protección de los consumidores.

1. La protección de los consumidores como elemento esencial del Derecho del turismo. El consumidor de servicios turísticos.
2. La legislación para la defensa de los consumidores y usuarios.
3. Mecanismos para la protección de los consumidores y usuarios.

Código Seguro De Verificación	XbUD9Y0faOnoKI+ofH9eYg==	Fecha	13/05/2021
Firmado Por	RAFAEL LA CASA GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XbUD9Y0faOnoKI+ofH9eYg==	Página	6/8

Lección 9ª: Los sujetos de la actividad turística.

1. El turista. Estatuto jurídico y panorama general de los derechos del turista.
2. Las agencias de viaje
   - 2.1. Concepto. La actividad de mediación.
   - 2.2. Clases.
   - 2.3. Régimen jurídico.
3. Las empresas de transporte. Concepto y clases.
4. Los establecimientos hoteleros.
5. Breve referencia a los alojamientos extrahoteleros y a los establecimientos de ocio y restauración.

Lección 10ª: La contratación turística (I)

1. El contrato mercantil en general: Concepto, clasificación y especialidades de los contratos mercantiles.
2. El contrato de viaje combinado.
   - 2.1. La acción de la Comunidad Europea: La Directiva de 13 de junio de 1990 relativa a los viajes combinados, las vacaciones combinadas y los circuitos combinados.
   - 2.2. Concepto y características.
   - 2.3. Contenido y forma.
   - 2.4. Modificación, incumplimiento y extinción
     - 2.4.1. Cancelación por el organizador.
     - 2.4.2. Desistimiento por el consumidor.
3. Los contratos de servicios sueltos.
4. El contrato de reserva de contingente. Delimitación respecto del contrato de hospedaje o alojamiento.

Lección 11ª: La contratación turística (II)

1. El contrato de seguro turístico.
   - 1.1. Concepto y características.
   - 1.2. Elementos personales.
   - 1.3. Elementos formales.
   - 1.4. Obligaciones y derechos de las partes.
   - 1.5. Clases de seguro de viaje.
2. El contrato de transporte.
   - 2.1. Concepto y naturaleza.
   - 2.2. Clases. Transporte terrestre, marítimo o aéreo. Especial referencia al overbooking o sobrecontratación en el ámbito del transporte aéreo.
3. El contrato de hospedaje o alojamiento.
4. El contrato de gestión hotelera.
5. El contrato de agencia.
6. El contrato de franquicia.

Código Seguro De Verificación	XbUD9Y0faOnoKI+ofH9eYg==	Fecha	13/05/2021
Firmado Por	RAFAEL LA CASA GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XbUD9Y0faOnoKI+ofH9eYg==	Página	7/8

Lección 12ª: La contratación turística (III)

1. El derecho de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles.
    1.1. Descripción del fenómeno y regulación legal.
    1.2. Formalización.
    1.2. Derechos y obligaciones de los usuarios.
    1.4. Extinción.
2. El contrato de catering.

Código Seguro De Verificación	XbUD9Y0faOnoKI+ofH9eYg==	Fecha	13/05/2021
Firmado Por	RAFAEL LA CASA GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XbUD9Y0faOnoKI+ofH9eYg==	Página	8/8